

ESCUELA DE POSTGRADO



REGLAMENTO DE TESIS

DE LA BASE LEGAL

Art. 1. El presente Reglamento tiene por objetivo señalar las etapas académico- administrativas correspondientes a la elaboración de tesis para la obtención del grado de Magíster o Doctor.

Art. 2. El Reglamento se basa en la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), el Reglamento General de la UCSS y el Reglamento de la Escuela de Postgrado de la UCSS.

DEFINICIONES

Asesor de tesis: Docente designado para asesorar el proceso de desarrollo de tesis.

Comité de Ética: Grupo conformado para realizar la revisión de los protocolos de investigación con seres vivos y para verificar el cumplimiento de los principios éticos aplicados a la investigación.

Comité de tesis: Equipo de docentes a cargo de la organización y supervisión de los trabajos de tesis en cada UPG.

Equipo de tesis: Grupo de trabajo constituido por alumnos del Programa Académico, para desarrollar la tesis de grado, puede tener hasta tres integrantes, siempre que el objeto de estudio lo amerite y que cuente con la aprobación del Comité de Tesis de la UPG. Los programas de doctorado consideran un solo autor por tesis.

Escuela de Postgrado (EPG): Dependencia de la UCSS encargada de conducir el desarrollo de estudios de postgrado, a través de sus unidades.

Jurado de sustentación de tesis: Comité de docentes seleccionados, y nombrados por una Resolución de la EPG para evaluar la tesis y considerar la aprobación de la misma.

Líneas de investigación: Temas priorizados por cada una de las Unidades de Postgrado para el desarrollo de tesis.

Plan de Tesis: Documento que contiene la propuesta de tesis que será desarrollada.

Probidad académica: Integridad y honradez en el actuar en el ámbito académico.

Segundo lector de tesis: Docente designado para revisar la tesis que cuenta con informe favorable del asesor para la sustentación. Su informe favorable es requerido para programar la sustentación de la tesis.

Sustentación de tesis: Acto público en el que se presenta oralmente y se defiende la tesis desarrollada ante un jurado.

Tesis: Trabajo de investigación original e inédito, desarrollado durante el programa académico, que reúne los requisitos exigidos acorde al grado que se pretende obtener.

Unidad de Postgrado (UPG): Órgano de línea de la EPG que implementa y desarrolla los programas académicos de cada Facultad.

DE LA TESIS

Art. 3. La tesis consiste en un trabajo de investigación acorde al grado que se desea obtener. Para el grado de Maestro debe ser una tesis en la especialidad respectiva. Para el grado de Doctor debe ser una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original. El tesista, los equipos de tesis y los asesores, con el apoyo de la Coordinación de la UPG velarán por el cumplimiento de los cinco principios éticos de la investigación: (a) Respeto de la confidencialidad y política de protección de datos, (b) Respeto de la privacidad, (c) No discriminación y libre participación, (d) Consentimiento informado a la participación en la investigación, (e) Respeto por la calidad de la investigación, autoría y uso de los resultados (*Anexo 1*). Asimismo, se velará por el cumplimiento de la probidad académica. Las faltas disciplinarias serán sancionadas de acuerdo al Reglamento de Disciplina de los Estudiantes de la UCSS.

Art. 4. A partir de su admisión el alumno dispondrá de un plazo máximo de cuatro (4) años en el caso de los programas de maestría y de cinco (5) años en los programas de doctorado para concluir su plan de estudios, sustentar y aprobar su tesis. Vencido dicho plazo perderá su derecho a la graduación, salvo razones justificadas y previa aprobación del Consejo de la EPG.

Art. 5. La tesis se desarrollará en torno a las líneas de investigación definidas por cada Comité de Tesis.

Art. 6. Cada tesista o equipo de tesis propone a la Coordinación de la UPG, a través del Responsable del Programa, el tema de interés a desarrollar al concluir el curso de Seminario de investigación.

Art. 7. La estructura y normas de presentación formal del plan de tesis, así como la estructura del informe final correspondiente a los estudios de postgrado, están detallados en el presente Reglamento.

Art. 8. La tesis consiste en la elaboración de un trabajo escrito de la especialidad del programa de postgrado, el cual debe ser sustentado oralmente ante un jurado. La tesis puede ser:

- Un estudio de investigación aplicada.
- Una revisión sistemática y crítica del estado del arte de un tema de interés.
- Un plan estratégico o un plan de negocios.

Art. 9. La tesis debe ser inédita y desarrollada expresamente para obtener el grado de magíster o doctor. No podrán realizarse investigaciones para entidades que usen el trabajo para su venta o comercialización posterior; asimismo, los participantes no pueden cobrar honorarios por el trabajo de tesis. La infracción de esta norma invalidará la tesis.

DEL TESISISTA Y DE LOS EQUIPOS DE TESIS

Art. 10. Las tesis pueden ser desarrolladas por un tesisista o por equipos hasta tres (3) integrantes, siempre que el objeto de estudio lo amerite y que cuente con la aprobación del Comité de Tesis de la UPG.

Art. 11. En el caso de los equipos de tesis su conformación será decidida por los propios participantes.

Art. 12. Se considera como tesisista o miembro del equipo de tesis a quien participa en la formulación de la idea, en el diseño de la investigación, en el recojo y análisis de datos, y en la redacción de la tesis.

Art. 13. El o los tesisistas son responsables del desarrollo y culminación de la tesis. El asesor cumple una función de acompañamiento al desarrollo de la tesis.

Art. 14. Si en la etapa de sustentación, un integrante del equipo de tesis no ha aprobado todos los cursos de la malla curricular perderá el derecho a sustentar la tesis en la que ha participado.

Art. 15. La Universidad no proporciona a los participantes servicios de mecanografiado, corrección de estilo o de reproducción.

Art. 16. El tesisista o los equipos de tesis podrán gestionar apoyo económico de una entidad patrocinadora de la tesis, debiendo informarlo a la UPG. En ningún caso el apoyo económico representará honorarios por el trabajo realizado.

DEL COMITÉ DE TESIS

Art. 17. El Comité de Tesis estará integrado por el Responsable del Programa y por dos (2) profesores designados por el Coordinador de la Unidad. El Responsable del Programa correspondiente preside el Comité.

Art. 18. Las funciones del Comité incluyen las siguientes actividades:

- Evaluar los planes de tesis elaborados por los participantes de las maestrías.
- Generar recomendaciones.
- Validar los planes de tesis aprobados por los asesores.
- Proponer a los miembros del jurado de tesis.

DE LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TESIS

Art. 19. El alumno presentará su Plan de Tesis, aprobado por su asesor, al término de la primera fase de la investigación o planificación de la investigación al responsable del programa correspondiente para su revisión. Esta fase será especificada por la Unidad.

Art. 20. El plan de tesis se desarrolla de acuerdo a los lineamientos de cada programa. Generalmente contiene el título tentativo del trabajo, planteamiento del problema de investigación, las preguntas de investigación, la justificación, contribución, hipótesis, objetivos; metodología a emplear: enfoque: Cuantitativo (la condición principal de este tipo de enfoque es que el instrumento tenga validez y confiabilidad, realizada por una Institución, Organismo, entidad o persona natural de reconocida trayectoria y solvencia académica que avale el instrumento a utilizar y seguir el procedimiento metodológico), Cualitativo y Mixto, alcance, diseño, variables, población – muestra, instrumentos y bibliografía inicial. Los elementos que componen el plan dependerán del tema de investigación y del enfoque a desarrollar.

Art. 21. Los planes de tesis serán sustentados según las exigencias de cada programa con la participación de docentes vinculados a las líneas de investigación elegidas. Sus observaciones deben ser tomadas en cuenta por el tesista.

Art. 22. El Plan de tesis se aprueba y registra al concluir la primera fase de la investigación, con el informe favorable del asesor de tesis y la validación del Comité de tesis de la UPG.

Art. 23. Cada plan de tesis se evalúa verificando que se cumplan con los objetivos definidos en el artículo 8 de este Reglamento. La aprobación o desaprobación del plan de tesis será comunicada a los participantes como máximo 15 días calendarios después de la fecha de presentación.

Art. 24. En caso de observación o desaprobación del plan de tesis presentado, el tesista o el equipo de tesis deben presentar una nueva propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios de comunicada la desaprobación.

Art. 25. Una vez aprobado el plan de tesis se procede a su registro en la Ficha correspondiente, la cual será entregada a la Unidad de Postgrado (*Anexo 2*).

Art. 26. En el caso de las tesis que requieran de la autorización de la entidad objeto de estudio, se deberá presentar la carta de aval de esta institución para la inscripción del plan de tesis aprobado (*Anexo 4*).

Art. 27. Las tesis que impliquen estudios experimentales con seres humanos y animales requieren de la aprobación del Comité de Ética correspondiente.

Art. 28. Cualquier modificación sustancial al plan de tesis aprobado debe ser presentada al Comité de Tesis para su evaluación. La modificación de la propuesta será respaldada con la firma del asesor. La aprobación de la modificación es potestad del Comité de Tesis.

DE LAS FUNCIONES DEL ASESOR DE TESIS

Art. 29. El Asesor es el docente especialista en el tema, que orienta el proceso de desarrollo de la investigación.

Art. 30. El asesor guía a los participantes en el avance de la tesis, a través de las asesorías programadas en el desarrollo de al menos dos cursos de investigación.

Art. 31. El asesor aprueba el plan de tesis concluido para su validación por el Comité de Tesis y posterior registro.

Art. 32. El asesor es responsable de supervisar la coherencia y calidad de los avances de la tesis, a partir de los lineamientos señalados en el presente Reglamento, que se recogen en la ficha de evaluación para los cursos de tesis (*Anexo 2a, 2b y 2c*).

Art. 33. El asesor vela por el cumplimiento de los plazos previstos; para ello, cuenta con el apoyo del Tutor del Programa quien efectúa el seguimiento del proceso del desarrollo de la tesis.

Art. 34. El asesor emite el informe de conformidad para la sustentación de la tesis, y participa como parte del jurado en la sustentación de la misma.

Art. 35. Los tesisistas pueden solicitar el cambio del asesor de tesis, a través de una carta dirigida a la UPG que evaluará la pertinencia del cambio de asesor.

SOBRE LA ENTREGA DE LA TESIS Y LA SUSTENTACIÓN

Art. 36. El nivel de la tesis debe ser acorde al grado correspondiente, tanto en su contenido como en los aspectos formales de su presentación. La redacción, los gráficos, mapas, referencias bibliográficas, notas al texto y fuentes de información deben ser presentados de acuerdo con la normativa APA o MLA, y siguiendo los lineamientos para la presentación de la tesis (*Anexo 5*).

Art. 37. La tesis se considera concluida al contar con el informe favorable para la sustentación de la tesis del asesor y del segundo lector de la misma. El segundo lector tendrá quince (15) días hábiles para revisar la tesis y emitir informe favorable, o las observaciones.

Art. 38. Los alumnos contarán con un plazo determinado por la UPG para el levantamiento de las observaciones y presentarán nuevamente la tesis para la conformidad del segundo lector.

Art. 39. Los alumnos que accedan a doble certificación deberán cumplir con las disposiciones de la Universidad contraparte.

Art. 40. Se entrega a la UPG, tres ejemplares de la tesis concluida y una declaración de autoría de la tesis (*Anexo 6*).

Art. 41. Los requisitos para sustentar la tesis son los siguientes:

- a) Constancia de libre adeudo del alumno
- b) Constancia de ser egresado

- c) Recibo de pago por derecho de sustentación
- d) CD que incluya la tesis en formato digital

Art. 42. La sustentación de la tesis considera los siguientes aspectos:

- a) La tesis se sustenta oralmente en ceremonia pública. El tesista o los integrantes del equipo de tesis deben estar en condiciones de sustentar cualquier parte del trabajo.
- b) Solo pueden sustentar aquellos participantes que hayan completado y aprobado todos los cursos de la malla curricular del Programa.
- c) El jurado es nombrado por el Director de la EPG.
- d) Los miembros del jurado disponen de un mínimo de diez (10) días útiles para la revisión de la tesis.
- e) En los casos que se solicite confidencialidad del tema de la tesis, la sustentación se realiza solamente en presencia del jurado, representantes del patrocinador y de los miembros de la Universidad que lo soliciten.
- f) El calendario de sustentación es programado y comunicado por la Coordinación de la Unidad y es de cumplimiento obligatorio. La sustentación tiene cuatro etapas: presentación de la tesis, defensa de la tesis, deliberación de los miembros del jurado y lectura del acta. Al término de la sustentación se hace entrega de una copia del acta de sustentación a cada uno de los miembros del equipo de tesis.
- g) La desaprobación dará lugar a una nueva sustentación dentro del plazo que establezca la EPG. De no aprobarla, por segunda oportunidad, no podrá sustentarla nuevamente.

Art. 43. La versión definitiva de la tesis se entrega en dos ejemplares empastados con páginas numeradas. Adicionalmente, se debe entregar un CD conteniendo el (los) archivo (s) del trabajo de tesis en formato PDF y DOC. Este documento se acompaña de un resumen de tesis. Estos documentos formarán parte del acervo bibliográfico de la Universidad.

Art. 44. Para la evaluación de la tesis durante la sustentación se tendrá en cuenta:

- a) La tesis será calificada por un jurado integrado por el asesor y dos miembros. Los nombres de los miembros del jurado no serán revelados a los integrantes del equipo de tesis hasta el momento de la sustentación.
- b) Los miembros del jurado contarán con un documento de evaluación de la sustentación.
- c) Para la calificación, el jurado toma en cuenta los siguientes factores:
 - Cumplimiento de los objetivos de la tesis.
 - Rigurosidad académica: marco conceptual, metodología, análisis, síntesis y uso de las herramientas aprendidas durante la maestría.
 - Calidad de las conclusiones y recomendaciones: aplicabilidad para la toma de decisiones referentes al propósito de la tesis, solidez y fundamentación.
 - Contribución de la tesis.
 - Calidad y presentación profesional del trabajo.
- d) Los miembros del jurado calificarán de forma individual:
 - la versión escrita a sustentar; y
 - participación del tesista o de cada miembro del equipo de tesis durante la presentación y defensa del trabajo.
- d) La nota final de cada participante se calculará como sigue:

- Promedio de las notas asignadas por los miembros del jurado al contenido de la tesis con un peso del cuarenta (40) por ciento de la nota.
 - Promedio de las notas asignadas por los miembros del jurado a la presentación de cada integrante del equipo con un peso del treinta (30) por ciento.
 - Promedio de las notas asignadas por los miembros del jurado a la defensa de cada integrante del equipo con un peso del treinta (30) por ciento.
Adicionalmente los miembros del jurado de tesis recomendarán la publicación de los trabajos que lo ameriten.
- e) Las menciones y calificaciones que podrá obtener el tesista son:
- Aprobado con excelencia, 19 y 20: Summa cum laude
 - Aprobado con distinción, 17 y 18: Cum laude
 - Aprobado, 14 a 16: Probatus
 - Desaprobado, menos de 14: Non probatus

Art. 45. Los participantes o los patrocinadores que deseen mantener su tesis en forma confidencial, deben expresarlo mediante una carta a la UPG. Dicha comunicación se entrega junto con la versión definitiva (*Anexo 7*).

Art. 46. La confidencialidad se mantiene por dos (2) años, y es extensible a dos (2) años adicionales. La solicitud de extensión podrá ser presentada por los autores o el patrocinador por escrito. Estas tesis podrán ser consultadas por terceros sólo con el consentimiento expreso y por escrito de los autores y del patrocinador.

Art. 47. Los trabajos de tesis podrán ser publicados en medios de difusión externos o internos, según lo considere conveniente el Vicerrectorado Académico y con la recomendación del jurado de tesis.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 48. Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán evaluados por el Consejo de la EPG.

ANEXOS DEL REGLAMENTO DE TESIS

1. Principios éticos de la investigación
2. Fichas de Evaluación del Proceso de la Investigación
3. Ficha de registro y proceso del desarrollo de la tesis
4. Carta de aval institucional
5. Lineamientos para la presentación de tesis
6. Declaración de autoría de tesis
7. Solicitud de confidencialidad de la tesis

Anexo 1

Principios éticos de la investigación

En el desarrollo de las actividades de investigación se debe tener como premisa básica la ética. Por ello, presentamos los cinco principios éticos de la investigación que han sido desarrollados por la Facultad de Ciencias de la Salud, en su “Guía para la elaboración de proyectos de investigación” (Febrero, 2015) y que se aplican a todas las áreas en las que nuestra Universidad hace investigación.

“ Los investigadores que hacen ciencia deben saber tener en consideración la responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás. Para que la Ciencia sea puesta realmente al servicio del hombre y sea respetuosa de la persona humana debe considerarla en su compleja unidad corporal•espiritual cada vez que se convierte en objeto de estudio.”

1. Respeto de la confidencialidad y política de protección de datos

- a) La aplicación y administración de los cuestionarios se realizará respetando la confidencialidad. Los datos personales de los encuestados serán protegidos y no divulgados.
- b) Indicación y explicación a los participantes de la finalidad y del uso que se le dará a la información resultante.
- c) Los datos de los participantes serán accesibles solo a un restringido grupo identificable de personas: investigador•tesista en el caso de trabajos de investigación curriculares de pregrado y postgrado, o por el equipo de trabajo compuesto por el investigador principal (Coordinador científico) y los investigadores colaboradores en trabajos de investigación extracurriculares.
- d) Los datos generados a partir de la fase de obtención de la información y el libro de variables (*Codebook*) serán, a su vez, guardados en la computadora del investigador•tesista o del coordinador científico utilizando una contraseña personal.
- e) Los materiales de la investigación no digitales serán conservados y protegidos en un lugar adecuado por un periodo de siete años.

2. Respeto de la privacidad

- a) Respeto del derecho de los sujetos, que participan en el estudio, a elegir el tiempo, las circunstancias y la cantidad de información a compartir con los investigadores.
- b) Respeto del derecho de los sujetos, que participan en el estudio, a no dar información que no desean compartir.
- c) Se garantizará, en la medida que lo permitan las circunstancias, la administración de los cuestionarios en locales que garanticen el respeto de los dos puntos anteriores.

3. No discriminación y libre participación

- a) No existirán formas de discriminación en el grupo de sujetos que participen al estudio en cuanto a género, grupo étnico o por condición social, en sintonía con los criterios metodológicos de exclusión e inclusión al estudio.
- b) No existirán formas de inducción coercitiva de participación al estudio.

4. Consentimiento informado a la participación a la investigación

- a) Se ofrecerá información relevante a los sujetos sobre la finalidad y las características del proyecto de investigación para solicitar el consentimiento informado a la participación al estudio.
- b) Se ofrecerá información clara y apropiada a los sujetos involucrados sobre los riesgos y beneficios relativos a la participación al estudio.
- c) Se garantizará la obtención del consentimiento informado de los sujetos antes de participar al estudio.
- d) Se informará a los futuros encuestados de la posibilidad de abandonar el estudio y de la ausencia de consecuencias derivadas de esta decisión.

5. Respeto por la calidad de la investigación, autoría y uso de los resultados

- a) Promoción del valor científico de la investigación representado por la importancia clínica y/o social del estudio.
- b) Búsqueda de la validez científica del estudio representado por la creación de un marco teórico suficiente que se basa en documentación científica válida y actualizada, el uso coherente del método de investigación con el problema que se desea dar respuesta, la selección adecuada de la muestra de los sujetos que serán involucrados, una codificación y análisis de los datos que garanticen elevados estándares de calidad y una interpretación crítica de los mismos, uso de un lenguaje adecuado en la comunicación de los resultados de la investigación.
- c) Disponibilidad del material físico y de la base de datos elaborada para la revisión del proceso de recolección de información, por parte de la autoridad competente.
- d) Se reconoce a los tesisistas del equipo de trabajo el derecho de autoría de los productos del estudio, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales que regulan la filiación institucional.
- e) Queda prohibida la comercialización, negociación y la divulgación indiscriminada del contenido parcial o total de la tesis y de los potenciales resultados futuros por parte del equipo de investigación o de terceros ajenos al mismo.
- f) Los miembros del equipo deberán declarar la ausencia de conflicto de intereses en la realización del estudio.

Fichas de Evaluación del Proceso de la Investigación

Anexo 2 (a)

FICHA DE INFORME DE MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Título:				
Alumno:				
N°	ASPECTOS	SI	NO	Comentarios
I	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA			
1.1	El problema planteado es de interés académico / científico /social y guarda relación con el programa de estudios			
1.2	El problema general está claramente definido			
1.3	Los problemas específicos guardan relación con el problema general			
1.4	Los problemas específicos están claramente delimitados			
1.5	Existe literatura relacionada al problema propuesto			
1.6	La información sobre el problema a abordar es accesible al tesista			
II	OBJETIVOS			
2.1	El objetivo general es claro			
2.2	El objetivo general guarda relación con el problema general			
2.3	Los objetivos específicos se desprenden de los problemas específicos			
III	HIPÓTESIS			
3.1	La hipótesis general se desprende del objetivo general			
3.2	Las hipótesis específicas se desprenden de los objetivos específicos			
3.3	Las hipótesis plantean condiciones necesarias y / o suficientes			
3.4	Las hipótesis son susceptibles de verificación empírica (si fuera el caso)			
3.5	Las hipótesis contienen y precisan la relación entre las variables			
IV	VARIABLES			
4.1	Las variables están definidas conceptualmente			
4.2	Las variables están definidas operacionalmente (si fuera el caso)			

Comentario final sobre la Matriz de consistencia:

Nota:

Lima,

Asesor

Anexo 2 (b)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TESIS				
Título:				
Alumno:				
N°	ASPECTOS	SI	NO	Comentarios
I	TÍTULO DE LA TESIS			
1.1	Guarda relación con el problema de investigación			
1.2	Incluye las variables de investigación			
II	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA			
2.1	El problema planteado es de interés académico / científico /social y guarda relación con el programa de estudios			
2.2	Existe suficiente sustento en la descripción del contexto del problema propuesto			
2.3	La información sobre el problema a abordar es accesible al tesista			
2.4	El problema general está claramente definido			
2.5	Los problemas específicos guardan relación con el problema general			
2.6	Los problemas específicos están claramente delimitados			
III	JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA			
3.1	La justificación expresa la relevancia de la investigación			
3.2	Describe las limitaciones que afectan el trabajo de investigación			
3.3	La hipótesis general se desprende del objetivo general			
3.4	Las hipótesis específicas se desprenden de los objetivos específicos			
3.5	Las hipótesis contienen y precisan la relación entre las variables			
IV	OBJETIVOS			
4.1	El objetivo general es claro			
4.2	El objetivo general guarda relación con el problema general			
4.3	Los objetivos específicos se desprenden de los problemas específicos			
V	METODOLOGÍA			
5.1	Se señala y explica el enfoque de la investigación			
5.2	El enfoque de la investigación es adecuado al tema y al proyecto de investigación.			
5.3	Se señala y explica el alcance de la investigación			
5.4	El alcance es pertinente al tema y al proyecto de investigación.			
5.5	Se señala y explica el diseño de la investigación			
5.6	El diseño seleccionado es adecuado al tema y al proyecto de investigación.			

5.7	Se precisa las variables de investigación			
5.8	Se identifica la población y muestra (si fuera el caso)			
5.9	Los instrumentos seleccionados corresponden a la investigación planteada			
VI	BIBLIOGRAFÍA			
6.1	La bibliografía consignada es suficiente para esta etapa de la investigación			

Comentario final sobre la evaluación del Plan de Tesis

Nota:

Lima,

Asesor

Anexo 2 (c)

FICHA DE INFORME DE TESIS				
<p>Título:</p> <p>Alumno:</p>				
I	TÍTULO DE LA TESIS	SI	NO	Comentarios
1.1	Guarda relación con el problema de investigación			
1.2	Incluye las variables de investigación			
II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				
2.1	Realiza la descripción del contexto del problema			
2.2	Se define y delimita el problema			
2.3	El problema se relaciona con la carrera profesional			
2.4	El problema general es relevante y está claramente formulado			
2.5	Los problemas específicos (si hubiese) se derivan del problema general			
2.6	La justificación expresa la relevancia de la investigación			
2.7	Describe las limitaciones que afectaron el trabajo de investigación			
III OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN				
3.1	Son claros, precisos y contienen las variables del estudio			
3.2	Guardan relación con los problemas planteados			
3.3	Los objetivos específicos están relacionados con el objetivo general			
IV MARCO TEÓRICO				
4.1	Incluye como antecedentes investigaciones, nacionales e internacionales, relacionadas al problema			
4.2	Las bases teóricas están organizadas en forma lógica y dan fundamento a la investigación			
4.3	La cobertura bibliográfica del tema es pertinente y actual			
4.4	Se presenta el significado de los términos básicos			
4.5	Se cita, correctamente, los textos y autores referenciados			
V HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN				
5.1	Son coherentes con el marco teórico			
5.2	Son claras y coherentes con los problemas y objetivos			
5.3	Son susceptibles de verificación empírica (si fuera el caso)			
5.4	Contienen y precisan la relación entre las variables			

VI	METODOLOGÍA			
6.1	Se señala y explica el enfoque de la investigación			
6.2	Se señala y explica el alcance de la investigación			
6.3	Se señala y explica el diseño de la investigación			
6.4	Se establecieron las variables en función al enfoque y diseño de la investigación			
6.5	Se estableció la definición operacional u operacionalización de las variables (dependiendo de la Tesis).			
6.6	Se describe la población y muestra (dependiendo de la Tesis).			
6.7	Se describen las técnicas e instrumentos a utilizados			
6.8	Se describe el procesamiento de datos y el estadístico utilizado (dependiendo de la Tesis).			
6.9	Los instrumentos fueron apropiados para la investigación (dependiendo de la Tesis).			
VII	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS			
7.1	Los resultados se presentan en cuadros y/o tablas debidamente numerados (dependiendo de la Tesis).			
7.2	Los resultados reflejan la aplicación de los instrumentos en su totalidad (dependiendo de la Tesis).			
7.3	El análisis de cada resultado aporta a la identificación o solución de algún problema propuesto			
7.4	La discusión es realista y consistente			
VIII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
8.1	Las conclusiones son lógicas y pertinentes			
8.2	Las conclusiones son coherentes con los resultados encontrados			
8.3	Las recomendaciones se derivan de las conclusiones			
8.4	Las recomendaciones son factibles de realización			
IX	REDACCIÓN DE LA TESIS			
9.1	El documento está organizado lógicamente			
9.2	Se emplea un lenguaje formal, con propiedad semántica, sintáctica y ortográfica			
9.3	Las citas se ajustan al estilo de redacción elegido			
9.4	La bibliografía se presenta según la normativa correspondiente			
9.5	Se incluyen los cuadros y gráficos necesarios			
9.6	Los anexos son adecuados			
9.7	El documento cumple con los lineamientos para la presentación de tesis de la UCSS			

Comentario final sobre el avance de tesis:

Nota:

Lima,

Asesor / Segundo lector de tesis

Anexo 3

A. INFORMACIÓN GENERAL	DOCUMENTO EPG N°
Programa de Postgrado:	
Grado académico a optar: <input type="checkbox"/> Magíster <input type="checkbox"/> Doctor	
<i>Los graduandos(as) deberán optar por el género con el que desean que su grado aparezca en el diploma, para lo cual marcarán una de las siguientes opciones:</i>	
<input type="checkbox"/> Magíster <input type="checkbox"/> Magistra <input type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/> Doctora	
Alumno:	Código:
E-mail:	Teléfono:
Asesor:	Coordinador Académico:

B. INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TESIS
Título de la tesis:
Informe del asesor:

Asesor, fecha:

Coordinador, fecha:

C. CONFORMIDAD DEL TRABAJO PARA SUSTENTACIÓN
Informe del asesor:
Informe del Segundo lector:

Asesor, fecha

Segundo lector, fecha

Coordinador, fecha

D. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA SUSTENTAR**Documentación para la EPG**

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 3 ejemplares anillados de la tesis con resumen o abstract | <input type="checkbox"/> CD con la tesis en formato digital |
| <input type="checkbox"/> Constancia de libre adeudo | <input type="checkbox"/> Recibo de pago por derecho de sustentación |
| <input type="checkbox"/> Constancia de egresado del programa de estudios | |

Secretario Académico

Coordinador de la
Unidad de Postgrado

Anexo 4

Lima, de _____ del 20__

Señores
Unidad de Postgrado

Universidad Católica Sedes Sapientiae
Presente.-

Asunto: Aval institucional al desarrollo de tesis del
Sr. (a) _____

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes, en mi condición de representante legal de la Empresa/Institución, para informarle que hemos tomado conocimiento del plan de investigación titulado "**Título del plan de tesis**", propuesto por el Sr./Sres.

_____,
Alumno/s del Programa _____ año_____, para optar por el grado de _____ a través de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Por la presente, dejo constancia del respaldo de la institución que represento para el desarrollo de la propuesta antes indicada. En este sentido, nos comprometemos a brindar la información requerida para el desarrollo de la investigación. Asimismo, tenemos conocimiento que de requerirlo, nos ampara el derecho de solicitar la confidencialidad de los resultados que se obtengan por dos períodos renovables de dos años, cada uno.

Atentamente

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI: _____

Anexo 5

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS

Las pautas que se presentan a continuación han sido elaboradas para orientar la presentación de las tesis en sus aspectos formales. Para el desarrollo de esta sección se han considerado los criterios del manual de estilo APA; esto es independiente al estilo de referencia que elija el estudiante sea APA o MLA.

SOBRE EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. Formato:

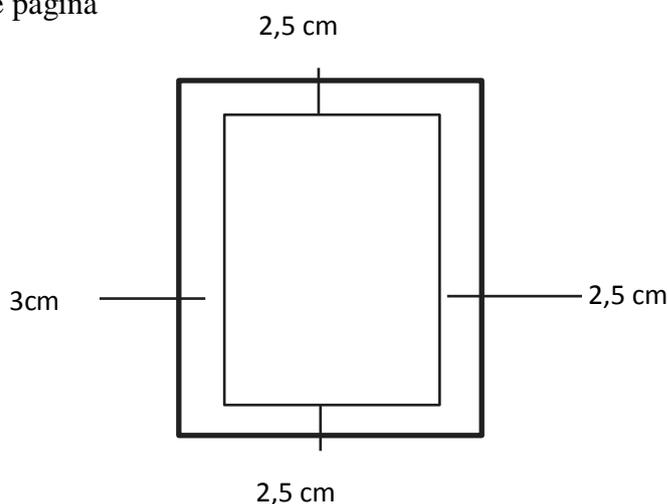
1.1 Utilizamos papel A4, letra Times New Roman de 12 puntos para la redacción del texto, con un espacio y medio. Luego de cada final de párrafo debe haber sangría al empezar el siguiente.

Ejemplo 1.1

Características de este pensamiento se evidencian en el juicio negativo de la vida, al considerar esta una preparación para la muerte, la concepción del filósofo que ve con indiferencia la felicidad e impávido su fin, porque en la existencia misma del hombre reconoce su mayor enfermedad.

El pesimismo de Calderón tiene a la vez un origen bíblico, que arranca especialmente del Libro de Job y el Eclesiastés; estoico según el lineamiento de Epicteto y Séneca, y del concepto teológico del pecado original y la caducidad de la más recurrente dentro del corpus de textos dramáticos que se identifican con la estética barroca.

1.2 Márgenes de página



1.3 La enumeración de las páginas empiezan desde la primera página y se numeran hasta la introducción con números romanos en minúscula en la parte superior derecha. La carátula no se numera.

1.4 En un trabajo académico es muy frecuente el uso de encabezados, que ayudan a los lectores a ubicarse en el respectivo subtema que se desarrolla en el texto. De acuerdo con el APA, hay un formato de presentación de los encabezados según su nivel de jerarquía en el interior del trabajo.

Nivel	Formato
1	Centrado, en negritas, se utilizan mayúsculas y minúsculas. Fuente tamaño 14
2	Alineado hacia la izquierda, en negritas, se utilizan mayúsculas y minúsculas
3	Sangría, en negritas, se empieza con mayúscula y el restante en minúscula para finalizar con punto. El texto prosigue después del punto.
4	<i>Sangría, en negritas, en cursiva, se empieza con mayúscula y el restante en minúscula para finalizar con punto. El texto prosigue después del punto.</i>
5	<i>Sangría, en cursiva, se empieza con mayúscula y el restante en minúscula para finalizar con punto. El texto prosigue después del punto.</i>

Ejemplo Texto con encabezados en cuatro niveles

Análisis (primer nivel)

Doble acción (segundo nivel)

En el texto A se puede considerar que existe una historia principal y otra secundaria. La primera se centra en la venganza del príncipe X, personaje agobiado por el matrimonio incestuoso de su madre e impetuoso en reparar el asesinato de su padre. Este argumento se preocupa en mostrar el desequilibrio en el interior de la corte de Y. A su vez, la historia secundaria perfila o sugiere el peligro de una probable guerra debido a un tema de derecho sobre territorios: el joven Z pretende recuperar las tierras que su padre perdió legítimamente en una disputa con el rey X. De esta manera se advierte que existe un problema internacional que espera resolverse.

Características de los conflictos. (tercer nivel) Para mayor detalle podemos considerar lo siguiente: la aparición del espectro en el primer acto es determinante para que se

bifurque la historia, debido a que su presencia anuncia los dos tipos de conflicto que se desarrollan en el texto.

Primer conflicto. (cuarto nivel) Por un lado, M y H fijan un contexto donde comentan esta afanosa prisa por la adquisición de material bélico, inclusive el propio H realiza un recuento de la historia de cómo el rey X adquirió aquellos territorios de manera legítima y el peligro de la impetuosidad de Z que está reclutando soldados para recobrar lo perdido.

1.5 Otro aspecto a tener en cuenta es el uso de los pies de página al aplicar el estilo de referencia MLA.

1.6 Se escribirán con letras los números menores a 10 y en aquellos casos donde no se utilizan para realizar una comparación: a) “Tres veces se ha señalado la presencia de este elemento en las mediciones realizadas”, b) “Se manifiestan cinco síntomas en el desarrollo de esta enfermedad, pero solo uno es determinante”

1.7 Los números mayores a 10 se escriben con su respectiva cifra, también en los casos que se realice una comparación, antes de una medida, cuando se mencionan decimales y cuando están pospuestos al sustantivo: a) “1599 fue un año significativo en el contexto isabelino”, b) “6 de cada 10 colegios supervisados en el distrito no se ajustan a los parámetros exigidos por las autoridades municipales”, c) “9 centímetros es la mayor longitud que alcanza esta especie en su periodo de madurez”, d) “Corresponde en 1, 8 la incidencia de este fenómeno en las mediciones realizadas”, e) “Se puede observar esto en el cuadro 5 del anexo al informe”.

1.8 Las citas de más de 40 palabras (APA), todo el texto, se escribe con sangría francesa sin comillas a espacio y medio. Las citas de 4 líneas (MLA), incluidas en el texto se escriben a espacio y medio. Las notas a pie de página (MLA) se escribirán a espacio simple y con 10 puntos.

1.9 Las citas textuales de más de 40 palabras hasta 120 palabras en estilo APA, todo el texto, se escribe con sangría francesa sin comillas a espacio y medio.

1.10 Las citas de cuatro líneas en estilo MLA, incluidas en el texto, se escriben a espacio y medio y las notas a pie de página se escribirán a espacio simple y con 10 puntos.

1.11 La bibliografía se escribirá a espacio simple con sangría francesa desde la segunda línea y a doble espacio entre cada referencia.

1.12 Tablas y figuras (opcional según el tipo de investigación de la tesis)

- a) Las ilustraciones, figuras, tablas y gráficos se deben enumerar en forma consecutiva.

- b) Las figuras siempre deberán incluir una leyenda o título descriptivo que debe aparecer al pie de las mismas. La leyenda que acompaña la figura debe ser idéntica a la que aparece en la lista de figuras; lo mismo se aplica a los títulos de tablas y gráficos y a la lista de las tablas y gráficos.
- c) Es obligatorio indicar el crédito del fotógrafo o la fuente del gráfico. Si se proporciona el archivo digital, las fotos o gráficos deben estar escaneados en alta resolución y guardados con extensión JPG.
- d) Los gráficos o láminas de mayor tamaño se deberán reducir para que se ajusten a los márgenes establecidos.

1.13 Encuadernación: La cubierta o portada debe ser en cartón prensado de color de la Unidad de Postgrado. La identificación del trabajo se consignará en la cubierta y en el lomo, en pan de oro y de acuerdo al modelo de la carátula.



COLOCAR EL TÍTULO DE LA TESIS

T E S I S

**Para optar el Grado de:
MAESTRO EN...**

Alumno 1 (Nombres y Apellidos completos)

Alumno 2 (Nombres y Apellidos completos)

Alumno 3 (Nombres y Apellidos completos)

Asesor: XXXXXX

LIMA, 201...

Lomo:

UCSS

NOMBRE DE LA TESIS

2015

Nota: El empastado será del color que corresponde a cada Unidad.

SOBRE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO ACADÉMICO

La estructura de un texto académico no varía mucho de la forma general de un texto, es decir, presenta una introducción, un cuerpo que contiene las ideas a desarrollar y un cierre que sintetiza lo abordado por el autor. Sin embargo, debido a la intención que busca el autor, el contexto y la materia en la cual se circunscribe el texto y el tipo de receptor al que va dirigido, puede presentar variantes y adiciones en su estructura con un propósito definido.

- 1. Portada:** es la hoja donde se consigna la identificación de la tesis. Reproduce los datos que aparecen en la caratula.
- 2. Dedicatoria / agradecimiento:** es opcional. Aquí se hace mención a las personas a quienes el autor de la tesis quiere dedicar o agradecer su investigación.
- 3. Resumen:** presenta de forma rápida y exacta, fácil de entender, el objetivo o hipótesis, la metodología, los resultados principales y las conclusiones. Deberá contener entre 150 y 250 palabras.
- 4. Abstract:** Es el resumen en inglés.
- 5. Índice:** es el registro e identificación de las páginas de inicio de los apartados, capítulos o partes que conforman la Tesis. Si fuera necesario se incluirá en hoja aparte un índice de tablas, gráficos y/o figuras.
- 6. Introducción:** se presentan las razones motivaron la investigación, así como los objetivos trazados, la hipótesis y la metodología empleada para llegar a la demostración o negación de la hipótesis. Una vez terminada esta explicación se deberá proceder a explicar paso a paso y en forma breve el contenido de los capítulos.
- 7. Capítulos:** Es el cuerpo principal de la tesis, según los modelos de formatos establecidos en el presente reglamento.
- 8. Conclusiones:** Es la parte donde el tesista presenta lo más destacado que encontró durante su investigación.
- 9. Bibliografía:** Contiene todas las referencias de los documentos utilizados para realizar la investigación. Se anota en orden alfabético, según las pautas del sistema de referencia empleado.
- 10. Anexos o apéndice:** Son los documentos que se incluyen en la tesis para apoyar o complementar la comprensión del tema. En este apartado debe incluirse material estrictamente necesario para la comprensión de la investigación. Es opcional en el caso de algunas investigaciones.

Modelos de formatos

La Universidad Católica Sedes Sapientiae utilizará un formato para las respectivas tesis. Este formato permitirá uniformizar el estilo y presentación de las respectivas tesis independientemente de los temas que aborden. Para ello se ha contemplado un formato para la presentación del esquema de plan de tesis, un segundo formato para el esquema general de la tesis y, por último, un tercer formato de esquema en el caso de ser una tesis documental.

Plan de tesis

A. **Carátula** *(los datos de esta parte deben aparecer centrados en la hoja)*

- Logo de la UCSS
- Facultad
- Título del plan de la tesis
- Autor
- Asesor
- Ciudad – Perú

B. **Cuerpo:**

1. **Título de la investigación**

2. **Planteamiento de la investigación**

- Preguntas de investigación
- Pregunta general
- Preguntas secundarias

3. **Justificación de la investigación**

- Hipótesis de investigación
- Hipótesis general
- Hipótesis específica

4. **Objetivos**

- Objetivo general
- Objetivos específicos

5. **Aspectos Metodológicos**

- Enfoque de investigación
- Alcance de la investigación
- Diseño de investigación
- Variables de investigación
- Población – Muestra (si fuera el caso)
- Instrumentos seleccionados corresponden a la investigación planteada

6. **Bibliografía**

Esquema de la tesis (formato general)

Esquema de la tesis

Título

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen

Abstract

Índice

Índice de tablas y gráficos (*si los hubiera*)

Introducción

Capítulo I: El Problema de investigación

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Formulación del problema
 - 1.2.1 Problema general
 - 1.2.2 Problemas específicos
- 1.3 Justificación del tema de la investigación
- 1.4 Objetivos de la investigación
 - 1.4.1 Objetivo general
 - 1.4.2 Objetivos específicos

Capítulo II: Marco teórico

- 2.1 Antecedentes del estudio
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3. Definición de términos básicos
- 2.4. Hipótesis de Investigación
 - 2.4.1 Hipótesis general
 - 2.4.2. Hipótesis específicas

Capítulo III: Metodología

- 3.1. Enfoque de la investigación
- 3.2. Alcance de la investigación
- 3.3. Diseño de la investigación
- 3.4. Descripción del ámbito de la investigación
- 3.5. Variables
 - 3.5.1. Definición conceptual de la(s) variable(s)
- 3.6. Delimitaciones
 - 3.6.1 Temática (área en la cual se inserta la investigación)

- 3.6.2 Temporal (el tiempo en el que se desarrolla la investigación)
- 3.6.3 Espacial (área geográfica en donde se desarrollara la investigación)
- 3.7. Limitaciones (obstáculos que se pueden presentar en la investigación)
- 3.8. Población y muestra (dependerá de la investigación)
- 3.9. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos
- 3.10. Validez y confiabilidad del instrumento
- 3.11. Plan de recolección y procesamiento de datos

Capítulo IV: Desarrollo de la investigación

Capítulo V: Discusión, conclusiones, recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Esquema de la tesis (documental)

Esquema de la tesis - documental

Título

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen

Abstract

Índice

Índice de tablas y gráficos (*si los hubiera*)

Introducción

Capítulo I: El Problema de investigación

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Formulación del problema
 - 1.2.1 Problema general
 - 1.2.2 Problemas específicos
- 1.3. Justificación del tema de la investigación
 - 1.3.1 Hipótesis general (si las hubiera)
 - 1.3.2 Hipótesis específicas (si las hubiera)
- 1.4. Objetivos de la investigación
 - 1.4.1. Objetivo general
 - 1.4.2. Objetivos específicos

Capítulo II: Metodología

- 2.1. Enfoque de la investigación
- 2.2. Alcance de la investigación
- 2.3. Diseño de la investigación
- 2.4. Descripción del ámbito de la investigación
- 2.5. Variables
 - 2.5.1. Definición conceptual de la(s) variable(s)
- 2.6. Delimitaciones
 - 2.6.1 Temática (área en la cual se inserta la investigación)
 - 2.6.2 Temporal (el tiempo en el que se desarrolla la investigación)
 - 2.6.3 Espacial (área geográfica en donde se desarrollara la investigación)
- 2.7. Limitaciones (obstáculos que se pueden presentar en la investigación)

Capítulo III: Marco teórico – desarrollo de la investigación

- 3.1 Antecedentes del estudio
- 3.2 Bases teóricas – desarrollo del estudio

Capítulo IV: Discusión, conclusiones, recomendaciones

Referencias bibliográficas y Anexos

Anexo 6

Lima, de _____ del 20__

Señores
Unidad de Postgrado

Universidad Católica Sedes Sapientiae
Presente.-

Asunto: Declaración de autoría de tesis

De mi mayor consideración:

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes para presentarles la tesis "**Título de la tesis**".

Esta tesis ha sido elaborada por el/la/ los/las suscritos, alumnos del Programa _____ año _____, para optar por el grado de _____ a través de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Por la presente, declaro/declaramos que la tesis antes indicada es de nuestra autoría, es inédita, y ha sido desarrollada específica y expresamente para optar por el Grado de _____: Asimismo, la información que se presenta cuenta con la autorización de los representantes de la institución sobre la que se ha elaborado esta investigación.

Atentamente

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI: _____

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI: _____

Anexo 7

Lima, de _____ del 20__

Señores
Unidad de Postgrado

Universidad Católica Sedes Sapientiae
Presente.-

Asunto: Solicitud de confidencialidad

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes como autor/institución sobre la que se ha desarrollado la tesis "**Título de la tesis**", para solicitarles se mantenga la confidencialidad de la información que esta presenta.

Las razones de este pedido obedecen a _____

Atentamente

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI: _____

